

ANEXO 1

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA				
CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1				
ADMISIÓN DE OFERTA	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C	CONSORCIO LUCEAL
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 003	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 004	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 004	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 004
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 005 a 012	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 006	(*)Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 006 a 013	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 006 a 016
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 014	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 008	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 014	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 017
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 016	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 010	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 015	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 018
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 018	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 012	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 016	Cumple con el requisito y lo acredita en el folio 019
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO aplica	NO aplica	(*)SI CUMPLE, presenta documento legalizado, folio 017 a 019	(*)NO CUMPLE, presenta documento no legalizado, folio 020 a 022
RESULTADO (ADMITIDO O NO ADMITIDO)	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

(*) Con fecha 01/04/2024, se solicitó la subsanación de ofertas a los siguientes postores, otorgándoles dos (2) días hábiles para presentar la subsanación respectiva:

CONSORCIO CATACAOS S&C:

- En el Anexo 05 se observa que, las firmas de los representantes no han sido legalizadas
- La empresa SIE AMERICA SAC no acredita Certificado de Vigencia de Poder.
- Se corrobora que no contiene la firma de representante legal en los documentos que acreditan experiencia del postor (folios 20 a 162)

CONSORCIO LUCEAL:

- En el Anexo 05 se observa que, las firmas de los representantes no han sido legalizadas.

Con fecha 03/04/2024, se recibió por la plataforma del SEACE la subsanación de ofertas del postor CONSORCIO CATACAOS S&C. El postor CONSORCIO LUCIAL no subsanó.

EL COMITÉ

Hugo Carranza Espinoza (Presidente)
Gabriel Edgardo Alzamora León (I Miembro)
Javier Eduardo García Mogollón (II Miembro)

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación	Acciones
1	01/04/2024	20561126934	CONSORCIO CATACAOS SYC	2	🔍	Si	03/04/2024	👁
2	01/04/2024	10465079709	CONSORCIO LUCEAL	2	🔍	No		👁

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA			
CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1			
REQUISITO DE CALIFICACION	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C
<p>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>JEFE DE ESTUDIO</p> <p>Requisitos: (04) Ingenieros Electricistas o Ingeniero Mecánico Electricistas, colegiado y hábil para el ejercicio de la profesión.</p> <p>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN</p> <p>Requisitos: (04) Ingenieros Electricistas o Ingeniero Mecánico Electricistas o Electromecánicos, colegiado y hábil para el ejercicio de la profesión.</p> <p>ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN Y MODELADO BIM</p> <p>Requisitos: (04) Ingenieros o Arquitectos, colegiado y hábil para el ejercicio de la profesión.</p> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<p>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>JEFE DE ESTUDIO</p> <p>Requisitos: Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses, desde el ejercicio profesional computado a partir de la colegiatura como: Director, Jefe, Gerente, Supervisor, Coordinador, Revisor, Proyectista o en la combinación de estos, de: Estudio de Pre Inversión (Pre inversión y/o pre factibilidad y/o factibilidad) y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios de Ingeniería de detalle y/o Expedientes técnicos de Obra y/o fichas técnicas, Proyecto o Ingeniería; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudios; tales como construcción, reconstrucción, rehabilitación, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación (o la combinación de estos) de:</p> <p>a) Redes de distribución de Media Tensión y Baja Tensión. y/o b) Pequeños Sistemas Eléctricos y/o Sistemas Eléctricos Rurales en Media y Baja Tensión. y/o c) Alimentadores en Media Tensión hasta 35 kv. y/o d) Subestaciones de Potencia.</p> <p>ESPECIALISTA EN DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN</p> <p>Requisitos: Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses, desde el ejercicio profesional computado a partir de la colegiatura como: Especialista, proyectista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Supervisor, Coordinador, Revisor o en la combinación de estos, de: Estudio de Pre Inversión (Pre inversión y/o pre factibilidad y/o factibilidad) y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios de Ingeniería de detalle y/o Expedientes técnicos de Obra y/o fichas técnicas, Proyecto o Ingeniería u Operatividad o Coordinación de Aislamiento o Protecciones eléctricas; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudios; tales como :construcción, reconstrucción, rehabilitación, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación (o la combinación de estos) de:</p> <p>a) Redes de distribución de Media Tensión y Baja Tensión. y/o b) Pequeños Sistemas Eléctricos y/o Sistemas Eléctricos Rurales en Media y Baja Tensión. y/o c) Alimentadores en Media Tensión hasta 35 kv. y/o d) Subestaciones de Potencia.</p> <p>ESPECIALISTA EN MODELADO Y COORDINACIÓN BIM</p> <p>Requisitos: Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses, desde el ejercicio profesional computado a partir de la obtención del título como: Coordinador BIM, Especialista BIM, Supervisor BIM, BIM manager, ingeniero BIM, jefe BIM, Responsable BIM, Revisor o la combinación de estos, en el modelado y la coordinación de proyectos de eléctricos, industriales, edificaciones y/o infraestructura aplicando BIM.</p> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA			
CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1			
REQUISITO DE CALIFICACION	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Formulación y/o elaboración de: Estudios de Perfil y/o Pre Factibilidad y/o Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Estudios de Ingeniería, en creación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o remodelación y/o instalación (o la combinación de estos) de:</p> <p>a) Redes de distribución de Media Tensión y Baja Tensión. y/o b) Pequeños Sistemas Eléctricos y/o Sistemas Eléctricos Rurales en Media Tensión. y/o c) Alimentadores en Media Tensión hasta 35 kV. y/o d) Subestaciones de Potencia.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago . Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad". En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de supervisión en ejecución, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las</p>	<p>Acredita, ver folio 028-565</p>	<p>Acredita, ver folio 021-314</p>	<p>Acredita, ver folio 022-202</p>
CALIFICA O NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

EL COMITÉ

Hugo Carranza Espinoza (Presidente)

Gabriel Edgardo Alzamora León (I Miembro)

Javier Eduardo García Mogollón (II Miembro)

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA

CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

DESSAU S&Z S.A.

ÍTEM	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO /O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FOLIO	FECHA DE CONTRATO O CP	FECHA DE CONFORMIDAD, DE SER EL CASO	FOLIO	MONEDA	MONTO DE CONTRATO (IMPORTE)	PARTICIPACIÓN	MONTO DECLARADO PARA EL CONCURSO	MONTO FACTURADO ACUMULADO	OBSERVACIONES
1	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO CREACIÓN DE SET CATACAOS 15 MVA Y ENLACES EN MT A ALIMENTADORES EXISTENTES. DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	25/05/2021	036-038	Soles	330,567.35	100.00%	330,567.35	330,567.35	
2	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO OEL PROYECTO REMODELACIÓN DE CELDA DE ALIMENTADOR Y BAHIA EN LA SUBESTACIÓN DE POTENCIA PIURA CENTRO — DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA/DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	26/04/2022	040-042	Soles	280,141.82	100.00%	280,141.82	610,709.17	
3	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TENSIÓN EN LAS SETS CASTILLA, EJIDOS, CHULLUCANAS, LOMA LARGA,SULLANA Y TUMBES	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	08/08/2022	044-047	Soles	280,141.82	100.00%	280,141.82	890,850.99	
4	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO PREINVERSION DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE LA NUEVA SET VALLE DEL CHIRA 220/80/23 KV, DISTRITO DE MIGUEL CHECA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	29/10/2020	049-070	Soles	300,779.64	100.00%	300,779.64	1,191,630.63	
5	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO CREACIÓN DE LA SET CATACAOS 15MVA Y ENLACES EN MEDIA TENSIÓN A ALIMENTADORES EXISTENTES. DISTRITO CATACAOS- PROVINCIA DE PIURA- DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	12/01/2021	072-086	Soles	300,779.64	100.00%	300,779.64	1,492,410.27	
6	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE ALIMENTADOR 1209 EN ELECTRONOR MEDIA TENSIÓN (10.0 KV) Y BAJA OESTE S.A. TENSIÓN DE LA SET SULLANA EN LOS DISTRITOS DE SULLANA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE SULLANA- OEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	13/06/2023	088-092	Soles	278,441.85	100.00%	278,441.85	1,770,852.12	
7	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1047 EN MEDIA TENSIÓN (10 KV - ZONA URBANO / OESTE S.A. PROYECTADO 22.9 KV -ZONA RURAL) DE LA SET S TUMBES/CORRALES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES — DEPARTAMENTO DE TUMBES	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	20/04/2022	094-111	Soles	217,538.11	100.00%	217,538.11	1,988,390.23	
8	ELECTRONOROESTE S.A.	ESUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1402 EN MEDIA TENSIÓN (22.9 KV) SET HUAPALAS — LAS LOMAS — DISTRITO DE CHULLUCANAS- PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	11/10/2022	113-131	Soles	217,538.11	100.00%	217,538.11	2,205,928.34	
9	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRONOR ENERGIA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN OESTE S.A. MEDIANTE EL SOTERRADO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO HISTORICO DE PIURA — DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	14/08/2023	133-151	Soles	217,538.11	100.00%	217,538.11	2,423,466.45	
10	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y ELECTRONOR BAJA TENSIÓN MEDIANTE EL SOTERRADO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PAITA —DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	14/08/2023	153-171	Soles	217,538.11	100.00%	217,538.11	2,641,004.56	
11	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN MEDIANTE EL SOTERRADO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CATACAOS — DISTRITO DE CATACAOS DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	14/08/2023	173-191	Soles	217,538.11	100.00%	217,538.11	2,858,542.67	
12	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ELECTRONOR TRANSFORMACIÓN DE LA SET CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA — PROVINCIA DE PIURA —DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	27/07/2021	193-195	Soles	153,353.67	100.00%	153,353.67	3,011,896.34	
13	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA SET MANCORA A 30 MVA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	30/08/2021	197-199	Soles	180,957.33	100.00%	180,957.33	3,192,853.67	
14	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO OE PREINVERSION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LA SET CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA — DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	11/05/2021	201-215	Soles	163,013.85	100.00%	163,013.85	3,355,867.52	
15	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA EN 30 MVA DE 60/23/10 KV DE LA SET MANCORA EN EL DISTRITO DE MANCORA — PROVINCIA DE TALARA DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	04/08/2021	217-229	Soles	163,013.85	100.00%	163,013.85	3,518,881.37	
16	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1301 EN BAJA TENSIÓN DE LA SET SULLANA, DISTRITOS DE SULLANA MARCAVELICA, QUERECOTILLO E IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	13/05/2022	231-235	Soles	155,088.66	100.00%	155,088.66	3,673,970.03	
17	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1301 EN MEDIA TENSIÓN (22.9 KV) Y TRASLADO TOTAL DE CARGAS ACTUALES DEL ALIMENTADOR 1301 AL NUEVO ALIMENTADOR 1055 (22.9 KV) DE LA SET MANCORA, DISTRITO DE CAÑAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR — DEPARTAMENTO DE TUMBES	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	11/11/2021	237-251	Soles	120,579.37	100.00%	120,579.37	3,794,549.40	
18	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LA LINEA CHARÁN - ZORRITOS (22.9 KV) Y ALIMENTADORES 1053 Y 1054 (10-22.9 KV) Y CONEXIÓN A LA SET NUEVA ZORRITOS EN EL OISTRITO DE ZORRITOS — PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	10/02/2022	253-267	Soles	120,579.37	100.00%	120,579.37	3,915,128.77	
19	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO A NIVEL DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA SET LOS EJIDOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 30 MVA,60/22.9/10 KV, DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA — DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	17/03/2021	269-271	Soles	108,050.16	100.00%	108,050.16	4,023,178.93	
20	ELECTRONOROESTE S.A.	ESTUDIO A NIVEL DEFINITIVO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN EN SET CHULLUCANAS DISTRITO DE CHULLUCANAS — PROVINCIA DE MORROPÓN — DEPARTAMENTO DE PIURA	184-2019/ENOSA- RP	277-295	13/08/2019	18/03/2021	273-275	Soles	108,050.16	100.00%	108,050.16	4,131,229.09	
TOTAL EN EXPERIENCIA EN SOLES												4,131,229.09	

ALVA JULCA RUBER GREGORIO

ÍTEM	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO /O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FOLIO	FECHA DE CONTRATO O CP	FECHA DE CONFORMIDAD, DE SER EL CASO	FOLIO	MONEDA	MONTO DE CONTRATO (IMPORTE)	PARTICIPACIÓN	MONTO DECLARADO PARA EL CONCURSO	MONTO FACTURADO ACUMULADO	OBSERVACIONES
1	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL HUARANGO, CHIRINOS - LA COLPA - REGIÓN CAJAMARCA	0066-2015-MEM/DCPE	021-034	05/11/2015	20/09/2016	018-019	Soles	616,574.27	95.00%	585,745.56	585,745.56	
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO- SISTEMA ELECTRICO RURAL HUANCANE IV, DEPARTAMENTO DE PUNO. CODIGO SNIP N 258261	102-2014-MEM/DGER	051-068	14/10/2014	24/04/2015	069-074	Soles	402,410.00	30.00%	120,723.00	706,468.56	
3	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DE PROYECTO AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE CUTERVO Y JAÉN. DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA *	0037-2021 MEM/DGER	076-089	23/08/2021	02/09/2021	090-092	Soles	1,423,986.37	75.00%	1,067,989.78	1,774,458.33	
4	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA SISTEMA ELÉCTRICO RURAL HUÁNUCO EJE PANAQ IU ETAPA — HUÁNUCO	018-2012-MEM/DGER	094-134	09/08/2012	29/12/2013	135-154	Soles	13,375,894.83	2.92%	390,576.13	2,165,034.46	
5	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: SISTEMA ELÉCTRICO RURAL MAZUCO II ETAPA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	054-2014-MEM/DGER	156-171	09/06/2014	22/06/2015	171-176	Soles	143,013.97	50.00%	71,506.99	2,236,541.45	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI — LA CONVENCION — CUSCO*, CUI N° 2502841	N° 11-2021-MDK-CM/LOG	179-184	08/04/2021	22/12/2021	178-178	Soles	803,370.00	70.00%	562,359.00	2,798,900.45	Al monto del contrato se resto S/. 20,130.00 por concepto de penalidad
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA	*AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA LA CONVENCION CUSCO*	N°021-2021-MDV/U.L.S. A.	187-198	29/04/2021	03/05/2022	186-186	Soles	276,160.89	60.00%	165,696.53	2,964,596.98	Al monto del contrato se resto S/. 4,383.51 por concepto de penalidad
8	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVO DEL PROYECTO* MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DEI SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE DE SARAMURO Y SARAMURILO, DISTRITO DE URARINAS — LORETO — LORETO*	038-2017-MEM/DGER	200-209	20/12/2017	06/09/2021	210-211	Soles	273,639.95	100.00%	273,639.95	3,238,236.93	
9	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL CELENDÍN FASE 1 - CAJAMARCA- CON CÓDIGO SNIP N° 222125	0069-2015-MEM/OGER	216-230	13/11/2015	02/06/2017	213-215	Soles	555,695.14	100.00%	555,695.14	3,793,932.07	
10	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: SISTEMA ELÉCTRICO RURAL URUBAMBA III ETAPA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	039-2014-MEM/DGER	234-251	26/03/2014	23/01/2015	232-233	Soles	69,643.08	60.00%	41,785.85	3,835,717.92	
11	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA SISTEMA ELÉCTRICO RURAL SANTACRUZ - CHOTA - BAMBAMARCA Y ETAPA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	003-2012-MEM/OGER	265-284	17/02/2012	24/01/2014	253-264	Soles	43,621,439.20	0.44%	191,934.33	3,985,866.40	Al monto del contrato se resto S/. 40,481.01 y S/. 203,918.75 por concepto de
12	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DE MEM	ESTUDIO DEFINITIVO *ELECTRIFICACIÓN INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA, HUALGAYOC Y SANTA CRUZ.	Contrato N° 075-2015-MEM/DGER	288-309	20/11/2015	11/08/2017	286-287	Soles	1,467,407.22	70.00%	1,027,185.05	4,862,902.97	
TOTAL EN EXPERIENCIA EN SOLES												4,862,902.97	

CONSORCIO CATACAOS S&C

ÍTEM	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO /O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FOLIO	FECHA DE CONTRATO O CP	FECHA DE CONFORMIDAD, DE SER EL CASO	FOLIO	MONEDA	MONTO DE CONTRATO (IMPORTE)	PARTICIPACIÓN	MONTO DECLARADO PARA EL CONCURSO	MONTO FACTURADO ACUMULADO	OBSERVACIONES
1	ELECTRO UCAYALI	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: *MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL SER - AGUAYTIA IV ETAPA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOLA- PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI*	CONTRATO N°G-025-2018/EU	025-032	08/02/2018	28/05/2019	027-027	Soles	805,196.59	45.00%	362,338.47	362,338.47	
2	DGERMINEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO- ELECTRIFICACION INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA, CUTERVO, HUALGAYOC Y SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	CONTRATO N°075-2015/MEM/DGER	033-043	20/11/2015	11/08/2017	038-038	Soles	1,361,176.11	25.00%	340,294.03	702,632.49	Al monto del contrato se resto S/. 146,740.22 por concepto de penalidad maxima
3	DGERMINEM	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO DE PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA-HUANCANE-PUNO	CONTRATO N°061-2015/MEM/DGER	044-056	26/10/2015	27/07/2016	049-051	Soles	298,379.75	50.00%	149,189.88	851,822.37	
4	ENOSA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE 66 SED'S EN LOS DISTRITOS DE LOBITOS Y PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONTRATO N°146-2017-ENOSA-RP	057-065	10/07/2017	06/12/2017	060-060	Soles	224,992.31	70.00%	157,494.62	1,009,316.99	
5	ENOSA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE 69 SED'S EN LOS DISTRITOS DE PARIÑAS, LA BREA, EL ALTO, LOS ÓRGANOS Y MÁNCORA, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEPARTAMENTO DE PIURA	CONTRATO N°145-2017-ENOSA-RP	066-074	10/07/2017	09/09/2019	069-069	Soles	263,179.65	70.00%	184,225.75	1,193,542.74	
6	DGERMINEM	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: *AMPLIACION DE REDES DE SISTRIBUION EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS*	CONTRATO N°056-2018/MEM/DGER	075-098	27/08/2018	04/10/2021	091-093	Soles	1,283,261.23	70.00%	898,282.86	2,091,825.60	
7	DGERMINEM	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: *AMPLIACION DE REDES DE SISTRIBUION EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO*	CONTRATO N°028-2019/MEM/DGER	099-115	09/12/2019	16/08/2021	108-110	Soles	413,539.59	100.00%	413,539.59	2,505,365.19	
8	DGERMINEM	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:*SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PUTUMAYO Y AMAZONAS, DISTRITOS FRONTERIZOS DE LAS PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y AMRISCAL CASTILLA, REGION LORETO*	017-2017-MEM/DGER	116-135	17/10/2017	30/11/2021	129-130	Soles	597,214.44	70.00%	418,050.11	2,923,415.30	
9	DGER/MEM	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:*SISTEMA ELECTRICO RURAL ACARI CHALA V ETAPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONTRATO GR-061-2014/MEM/DGER	136-146	16/06/2014	15/08/2017	141-141	Soles	123,325.04	40.00%	49,330.02	2,972,745.31	
10	DGER/MEM	INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO, DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNIN	CONTRATO GR-019-2014/MEM/DGER	147-167	31/07/2019	04/12/2019	161-162	Soles	1,103,917.74	65.00%	717,546.53	3,690,291.84	
TOTAL EN EXPERIENCIA EN SOLES												3,690,291.84	

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA

CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos	Importe Acreditado	Importe Acreditado	Importe Acreditado
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,387,611.72 (Tres millones, trescientos ochenta y siete mil, seiscientos once con 72/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 1.8 veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M >= 1 veces el valor referencial y < 1.8 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M > 0.3 veces el valor referencial y < 1 veces el valor referencial: 60 puntos</p>	<p>S/ 4,131,229.09</p> <p>80</p>	<p>S/ 4,862,902.97</p> <p>80</p>	<p>S/ 3,690,291.84</p> <p>80</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos			
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: El Consultor deberá listar la secuencia de actividades a realizar para el cumplimiento del servicio, debidamente organizadas, detalladas y explicadas (contiene los recursos a emplear como son maquinaria, personal calificado, etc.), que obligatoriamente cumplirá durante la ejecución de todos los encargos encomendados y que permita visualizar todas las fases desde la preparación de los proyectos hasta la entrega de los reportes finales.</p> <p>Para el desarrollo de estos planes de trabajo, deberá considerar algunos elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los puntos señalados en el Alcance (específicos). • Logística e infraestructura. • Seguridad del personal. • Supervisión del trabajo de campo y de gabinete. • Herramientas informáticas (hardware y software) para el análisis respectivo. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p align="center">20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta.</p> <p align="center">0 puntos</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	100	100	100

EL COMITÉ

Hugo Carranza Espinoza (Presidente)

Gabriel Edgardo Alzamora León (I Miembro)

Javier Eduardo García Mogollón (II Miembro)

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y 01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA

CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

EVALUACION ECONOMICA

	CRITERIO DE EVALUACIÓN – OBLIGATORIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C
A.	<p>PRECIO</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el monto de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMO}{O_i}$ <p>i = Oferta</p> <p>P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i</p> <p>O_m = Precio de la oferta más baja PMO = Puntaje Máximo del precio</p> <p>PUNTAJE TOTAL: 100 puntos</p>	S/1,882,006.51	S/1,693,805.86	S/1,693,805.86
PUNTAJE ECONOMICO (TOTAL)			90.00	100.00	100.00

EL COMITÉ

Hugo Carranza Espinoza (Presidente)

Gabriel Edgardo Alzamora León (I Miembro)

Javier Eduardo García Mogollón (II Miembro)

**ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA DE 03 PROYECTOS MEDIANTE SOTERRADO DE REDES ELECTRICAS EN LOS CENTROS HISTORICOS DE CATACAOS, PAITA Y PIURA, Y
01 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALIMENTADOR 1508 EN LA PROVINCIA DE AYABACA**

CP-SM-28-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

EVALUACION DE OFERTAS TECNICA - ECONOMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN – OBLIGATORIO	DESSAU S&Z S.A.	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	CONSORCIO CATACAOS S&C
El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula: PTPi = c1 PTi + c2 Pei	Puntaje técnico	Puntaje técnico	Puntaje técnico
<u> Criterio:</u>	100.00	100.00	100.00
Donde: PTPi = Puntaje total del postor i PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.	Puntaje económico	Puntaje económico	Puntaje económico
c1 = 0.80 c2 = 0.20	90.00	100.00	100.00
PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i	80.00	80.00	80.00
Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i	18.00	20.00	20.00
Mype integrada por personas con discapacidad			
PTPi = Puntaje total del postor i	98.00	100.00	100.00
PUNTAJE TOTAL	98.00	100.00	100.00
ORDEN DE PRELACIÓN	2	1	1

EL COMITÉ

Hugo Carranza Espinoza (Presidente)

Gabriel Edgardo Alzamora León (I Miembro)

Javier Eduardo García Mogollón (II Miembro)